

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29837** *BRICOHOGAR LAUJAR, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 91/12, dimanante de los Autos 761/11, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Bricohogar Laujar S.L, en la que con fecha 30/10/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 390,28 euros más la cantidad de 117 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 276-5º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de octubre de 2012.- El Secretario judicial.

**ID: A120075645-1**